

18 de agosto de 2018

Medimás EPS, lamenta profundamente el fallecimiento de nuestro afiliado el señor Mauricio Orjuela y se permite expresar sus condolencias a sus familiares y amigos e informar a la opinión pública que:

1. El señor Mauricio Orjuela fue atendido en la Empresa Social del Estado Hospital de Engativá el pasado 12 de julio de 2018 en el servicio de urgencias donde fue hospitalizado de manera inmediata y requirió procedimiento quirúrgico de apendicectomía y peritonitis secundaria a proceso infeccioso, realizado en este centro hospitalario, así como todo su proceso de recuperación y alta de esta institución acorde con las autorizaciones emitidas oportunamente por Medimás EPS.
2. Posteriormente el señor Mauricio Orjuela acudió a la Clínica Shaio por el servicio de urgencias, el pasado día 7 de agosto de 2018 para recibir manejo médico debido a cuadro abdominal, IPS que atendió su condición y solicitó su manejo hospitalario de acuerdo a los hallazgos clínicos y de ayudas diagnósticas, siendo hospitalizado de manera inmediata en la Clínica General de la 100 para manejo integral por cirugía general y gastroenterología.
3. Medimás EPS siempre acompañó todo el proceso asistencial generando las autorizaciones solicitadas por las IPS, garantizando el traslado del paciente y la prestación de los servicios de salud requeridos según el concepto de los médico tratantes.
4. El cuerpo médico tratante en la IPS Clínica General de la 100 determinó la hospitalización en Unidad de Cuidados Intensivos del señor Mauricio Orjuela en sus instalaciones, realizando allí los procedimientos quirúrgicos de mediana y alta complejidad requeridos de acuerdo con la gravedad de su cuadro clínico, así como las atenciones y tratamientos requeridos, sin considerar remisión a otro nivel de complejidad, ya que esta IPS está habilitada y preparada para la atención de este nivel de complejidad del paciente, siempre con el acompañamiento de Medimás EPS en las gestiones administrativas que requirió.
5. Medimás EPS garantizó y acompañó la totalidad de las atenciones, autorizaciones y procedimientos requeridos por los profesionales de la salud

tratantes del señor Mauricio Orjuela, de manera oportuna, dando respuesta a los criterios médicos establecidos en cada una de las IPS, e iniciará los procedimientos de auditoría sobre el proceso asistencial desde la atención inicial hasta su atención final en conjunto con las IPS que participaron en el mismo, garantizando la reserva de la historia clínica para poder generar las conclusiones sobre la idoneidad y pertinencia del proceso asistencial durante todo el transcurso de su enfermedad con el fin de rendir los informes a los organismos y entes de control.

6. Medimás EPS reitera su compromiso en la atención y aseguramiento de sus afiliados y sigue trabajando con la red de IPS para ofrecer el servicio que requiere cada uno de sus usuarios de manera confiable, humanizada y eficiente.